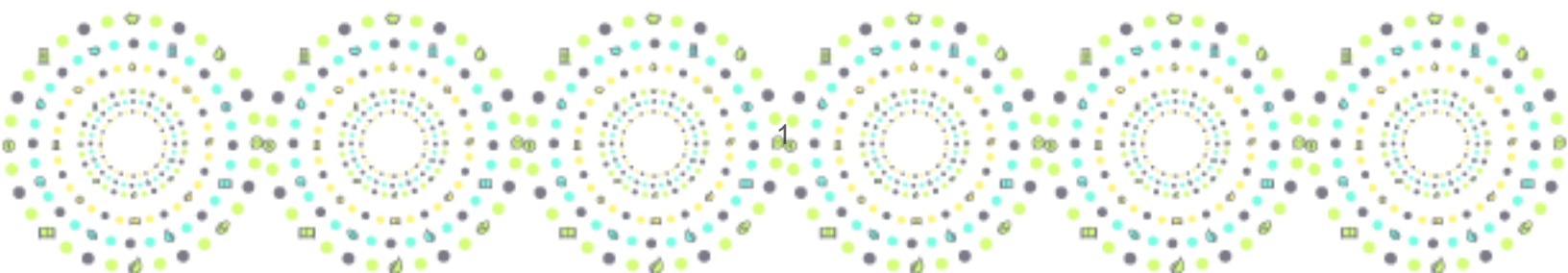




Presupuesto basado en Resultados
Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás
DIPLOMADO

CONVOCATORIA



Contexto

El PbR-SED es un esquema que ha permitido consolidar la utilización de una estructura programática con base en Pp para orientar la asignación de recursos al cumplimiento de objetivos específicos y claros para resolver problemas públicos, atender necesidades o aprovechar oportunidades. A más de 10 años de su adopción, el PbR-SED en México constituye un elemento fundamental de medición de desempeño del quehacer público ya que por medio de éste, los Pp cuentan con indicadores que miden el avance en las metas u objetivos que buscan alcanzar para dar cumplimiento a la Planeación Nacional. Asimismo, es una fuente de información y datos que permite hacer comparaciones entre lo observado y lo esperado.

Es importante considerar que México se encuentra en un momento histórico y coyuntural en el cual el gobierno busca devolverle el poder al pueblo. Para ello, el PbR-SED es una herramienta indispensable para saber si los Programas presupuestarios (Pp) están enfocados en cerrar brechas, si están atendiendo adecuadamente a las poblaciones para las cuales fueron creados, pero sobre todo, para conocer los cambios particulares que las personas están experimentando producto de la intervención gubernamental. Las necesidades del pueblo mexicano no le son ajenas a la actual administración, motivo por el cual, por primera vez en la historia nacional se priorizarán las necesidades de los pobres y personas en situación de vulnerabilidad.

Considerando el nuevo enfoque que el actual gobierno le dará a las Políticas públicas, la décima edición del Diplomado PbR es una herramienta indispensable para comprender la forma como se abordarán los problemas públicos y la forma como tanto ciudadanos como servidores públicos podemos contribuir a generar cambios sustantivos en el bienestar de todos.

Tomando como base lo anterior, el Curso está dividido en tres Módulos que a continuación se describen:

- I. Finanzas Públicas y Planeación Nacional
- II. Gestión para el Bienestar
- III. Políticas públicas para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera

Resultados de aprendizaje

Entre otras cosas, el Diplomado PbR 2020 te permitirá conocer:

- El papel del Estado en la economía y por qué éste no puede ser sustituido por el mercado.
- Conceptos relevantes de finanzas públicas para comprender la intervención del Estado.
- La forma como se lleva a cabo la Planeación Nacional para cerrar brechas.
- La planeación a largo plazo y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Planeación Nacional.
- La Metodología de Marco Lógico y la Matriz de indicadores para resultados como herramientas para generar bienestar en la sociedad.
- La información generada y sistematizada a través del PbR-SED.
- Las políticas públicas con enfoque transversal.
- El uso de datos para la toma de decisiones.

Información general

\$ Costo

Gratuito.

🕒 Duración del Curso

Duración total: **120 horas** distribuidas en **12 semanas**.

📋 Requisitos de egreso

Los participantes deberán obtener una calificación mínima aprobatoria de **80** para obtener su Diploma.

📄 Documento probatorio

Las personas que concluyan con calificación aprobatoria podrán descargar en formato PDF un Diploma que incluirá el nombre del participante, la calificación obtenida, las 120 horas de capacitación acreditadas y las firmas de las autoridades de ambas Secretarías.

Los Diplomas estarán disponibles a partir del **lunes 7 de septiembre de 2020** en el sitio: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/descarga_acreditaciones

Los datos que se requerirán para la emisión del Diploma es el correo electrónico con el que se tomó el curso y el nombre de usuario público de MéxicoX. Este se puede consultar en la Plataforma en la esquina superior izquierda.

IMPORTANTE: Ninguna constancia será emitida antes del 7 de septiembre del 2020 sin importar la fecha en que se haya concluido el Diplomado.

💻 Modalidad

A distancia, por medio de la plataforma **MéxicoX**

🕒 Horarios de la plataforma MéxicoX

La plataforma funciona las 24 horas los 7 días de la semana. A lo largo del Curso la plataforma puede tener periodos de mantenimiento por lo que es importante tenerlos en cuenta.

📅 Fechas importantes

Inicio de inscripciones: lunes 27 de abril de 2020.

Cierre de inscripciones: miércoles 15 de julio de 2020.

Inicio Curso: lunes 1 de junio de 2020.

Término del Curso: viernes 21 de agosto de 2020.

* Las inscripciones se pueden cerrar antes si ocupan todos los lugares disponibles.

Atención a participantes

Soporte técnico por parte de MéxicoX: <http://soporte.mexicox.gob.mx/>

(Aquí se atenderán problemas para activar la cuenta en la plataforma o recuperación de contraseñas)

Las dudas académicas se atenderán exclusivamente en los **foros** que se encuentran en la plataforma.

Requisitos de ingreso

El curso está dirigido a servidores públicos de las administraciones públicas de los tres órdenes de gobierno, a los entes fiscalizadores, a las instituciones evaluadoras, al sector académico y al público general interesado.

Inscripciones

Los interesados podrán inscribirse en la siguiente liga:

http://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:SHCP+DPBE20065X+2020_06/about

Para inscribirse por favor toma en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Si tienes una cuenta en la plataforma MéxicoX, registre dicho correo como principal.
- 2) Si no tienes una cuenta en la plataforma MéxicoX, te recomendamos que emplees un correo comercial como Gmail, Hotmail, Yahoo con el cual tú mismo crearás tu cuenta en dicha plataforma.
- 3) El **correo electrónico será indispensable** para identificar a los participantes. Por tal razón, solo se aceptará una persona por dirección de correo electrónico.

Creación de cuenta en la plataforma MéxicoX

Si no tienes cuenta en la plataforma MéxicoX, será necesario que tú mismo la generes en la siguiente dirección: <http://mx.mexicox.gob.mx/register>

Si ya tienes una cuenta en la plataforma, podrás ingresar directamente al curso en la siguiente dirección: <http://mx.mexicox.gob.mx/login?next=%2Fdashboard>

IMPORTANTE: La Secretaría de Hacienda y Crédito **Público NO entregará bajo ninguna circunstancia** el nombre de usuario ni la contraseña de los participantes, por lo que se espera que ellos mismos los generen directamente en la Plataforma. Ante cualquier problema con cuentas y contraseñas favor de levantar un ticket directamente en la plataforma MéxicoX en donde con gusto te atenderán <http://soporte.mexicox.gob.mx/>

Sobre MéxicoX: Es la plataforma de cursos abiertos gratuitos masivos en línea de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República, operada por la Dirección General de Televisión Educativa. Una de las principales características de la plataforma es que es autogestiva, es decir, está diseñada para que participantes administren su aprendizaje.

Formulario obligatorio para la emisión de Diploma

Para que la SHCP este en posibilidad de emitir el documento probatorio es **INDISPENSABLE** que el participante complete **CORRECTAMENTE** el formulario llamado “**Formulario obligatorio para la emisión de Diploma**” para que podamos obtener los datos correctos para la emisión de la misma.

**De no hacerlo, la SHCP no se hace responsable de la emisión de su documento probatorio.
La liga del formulario es la siguiente:**

<https://tpresupuestaria.typeform.com/to/fH8VM4>

IMPORTANTE: La forma como quede registrado el nombre del interesado será como **aparecerá en el Diploma** por lo tanto es indispensable asegurarse que el nombre esté bien escrito y que se registre adecuadamente el correo con el que se está tomando el curso. El sistema de generación de diplomas reflejará de manera idéntica los datos capturados en el Formulario de tal forma que si los datos proporcionados por el participante son incorrectos el Diploma se generará de forma incorrecta.

Bajo ninguna circunstancia los Diplomas se enviarán por correo electrónico o se entregarán de forma física.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UT) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para registrar y dar seguimiento a sus solicitudes de acceso a información pública, así como para el ejercicio de derechos ARCO; facilitar la captura de las solicitudes de información pública y derechos ARCO, así como el otorgamiento de la información solicitada.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro micrositio de internet: <https://www.transparencia.hacienda.gob.mx>, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones, en Palacio Nacional, Calle Moneda sin número, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.



Presupuesto basado en Resultados
Políticas Públicas para no dejar a nadie atrás
DIPLOMADO